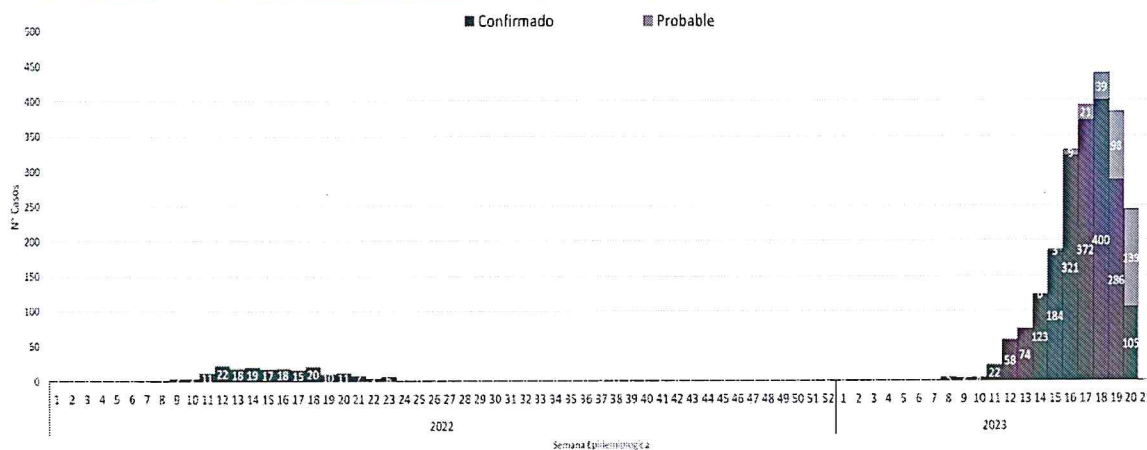


Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYS-OIS	2023- V. 01

Gráfico N°08: Casos notificados de dengue por semana epidemiológica DIRIS Lima Centro 2022-2023



Fuente: NotWeb, Elaborado: Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Centro
*Actualizado hasta la Semana 21 (22 de Mayo del 2023)

- Hasta la SE 19-2023, la DIRIS Lima Centro reportó 2,247 casos confirmados de dengue, de los cuales como clasificación final se presentaron 1,956 casos sin signos de alarma, 278 casos con signos de alarma y 13 casos grave. Así mismo, se reportó 422 casos probables, 329 casos de dengue sin signos de alarma, 87 casos de dengue con signos de alarma y 6 casos de dengue grave (Tabla 09).

Tabla N°09: Casos de dengue según diagnóstico y distrito de infección de DIRIS Lima Centro 2023

Distrito de Infección	Total de casos		Sin signos de alarma		Con signos de alarma		Grave	
	Confirmado	Probable	Confirmado	Probable	Confirmado	Probable	Confirmado	Probable
Breña	2	0	0	0	2	0	0	0
Jesús María	3	2	3	2	0	0	0	0
La Victoria	11	13	8	8	3	5	0	0
Lima Cercado	12	8	10	6	2	2	0	0
Lince	15	7	13	6	2	0	0	1
Magdalena del Mar	0	0	0	0	0	0	0	0
Miraflores	2	0	2	0	0	0	0	0
Pueblo Libre	3	5	3	5	0	0	0	0
San Borja	7	2	6	1	1	0	0	1
San Isidro	1	0	1	0	0	0	0	0
San Juan de Lurigancho	1,726	186	1,605	160	117	24	4	2
San Luis	1	3	1	3	0	0	0	0
San Miguel	0	3	0	3	0	0	0	0
Surquillo	2	2	0	1	2	1	0	0
DIRIS Lima Centro	1,785	231	1,652	195	129	32	4	4
Otros jurisdicción	462	191	304	134	149	55	9	2
Total General	2,247	422	1,956	329	278	87	13	6

FUENTE: DIRIS Lima Centro - Epidemiología

* Hasta la semana 19

- Hasta la SE 19-2023, la DIRIS Lima Centro reportó 105 caso autóctono y 203 casos importados de dengue que requirieron hospitalización, los cuales, 67 casos son



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludDirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Centro

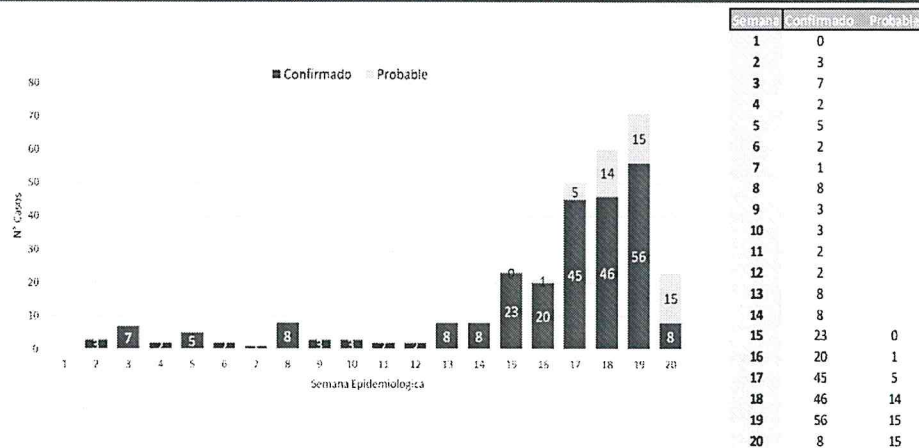
Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

confirmados, 14 casos descartados y 24 casos se mantiene como probable (Tabla 09 y Tabla 10).

Tabla N°10: Casos de dengue confirmados, probables y descartado según centro hospitalario, DIRIS LC 2023

Centro Hospitalario		Año 2023*			Total 2023
		Confirmado	Descartado	Probable	
Autóctono	Hosp. San Juan de Lurigancho	18	4	5	27
	Inst. Salud del Niño - Breña	7	4	2	13
	Hosp. Emergencias Grau	6	0	6	12
	Hosp. Dos de Mayo	8	0	1	9
	Hosp. Nacional Arzobispo Loayza	8	1	0	9
	Hosp. Guillermo Almenara Irigoyen	7	0	1	8
	Inst. Nacional Materno Perinatal	3	1	2	6
	Cli. San Juan Bautista	2	0	4	6
	Hosp. San Bartolome	1	0	1	2
	Hosp. Central FAP	1	0	1	2
	Cli. Centenario Peruano Japonés	2	0	0	2
	Hosp. II Ramon Castilla - ESSALUD	0	1	1	2
	Cli. San Pablo	2	0	0	2
	Hosp. Edgardo Rebagliati Martins	0	1	0	1
	Cli. Angloamericana	0	1	0	1
	Hosp. Policía Nacional del Perú	1	0	0	1
	Hosp. Militar Central	0	1	0	1
	Hosp. Santa Rosa	1	0	0	1
Total General		67	14	24	105

Gráfico N°09: Casos de dengue hospitalizados según semana epidemiológica DIRIS Lima Centro 2023

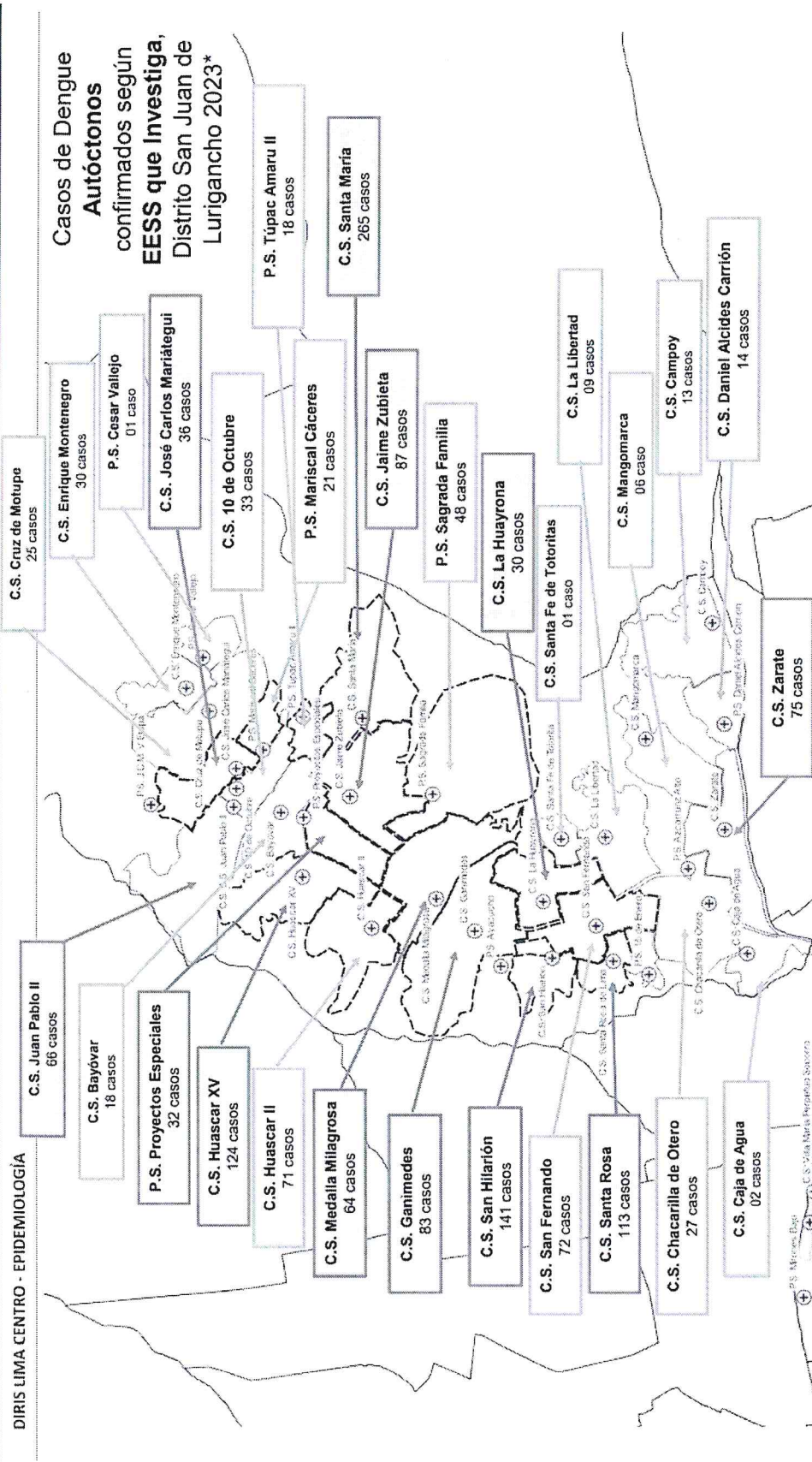


Fuente: NotWeb, Elaborado: Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Centro
*Actualizado hasta la Semana 21 (22 de Mayo del 2023)



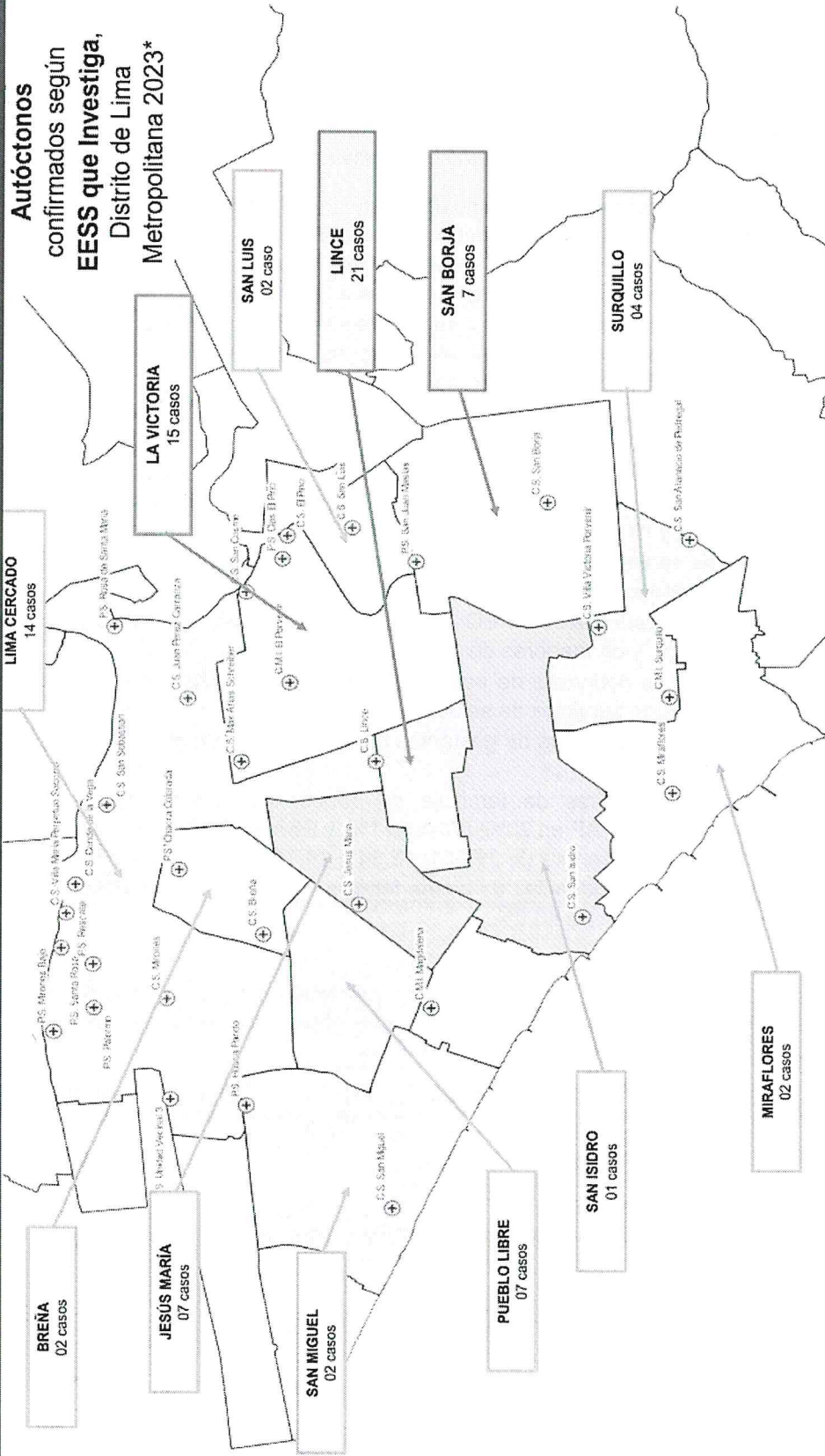
Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

Gráfico N°09: Distribución de casos de dengue por IPRESS de la DIRIS Lima Centro 2023



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/DMYGS-OIS	2023- V. 01

Gráfico N°10: Distribución de casos de dengue por IPRESS de la DIRIS Lima Centro 2023



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

c. Problema

DIRIS Lima Centro presenta brechas de coberturas en las intervenciones sanitarias ofertadas por las estrategias sanitarias: i) Nutrición y alimentación saludable, ii) Inmunizaciones, iii) Salud sexual y reproductiva, iv) Daños no transmisibles.

- Bajas coberturas del término de tratamiento de niños <36 meses diagnosticados con anemia (53.6%), lo que resulta en una brecha de cobertura de 2,081 niños. Por lo cual, resulta una baja cobertura de niños recuperados de anemia (29.5%), presentando una brecha de cobertura a 3,164 niños.
- Bajas coberturas de suplementación de hierro a niños menores de 6 meses y de 6 a 35 meses, 19% y 21.6% respectivamente; lo que resulta en una brecha de cobertura de 21,043 y 25,978 niños respectivamente.
- Bajas coberturas de desparasitación (21.27%), lo que resulta en una brecha de 418,471 antiparasitarios entregados.
- Bajas coberturas de vacunación en niños menores de 5 años: niños menores de 1 año - 20.88%, niños de 1 año - 19.81%, niños de 2 años - 0.32%, niños de 3 años 1.77%, y niños de 4 años - 14.01%.
- Bajas coberturas de vacunación en gestantes y adultos mayores: DPTa – 24,29%, Neumococo- 8.85%, Influenza- 25.62%.
- Bajas coberturas de CRED: en recién nacidos - 8%, en menores de 1 año - 3%, al año - 3%, y en menores de 36 meses - 2%.
- Brecha de cobertura de parejas protegidas en un 22% lo que representa a 1,788 usuarios de servicios de salud.
- Brecha de cobertura de gestantes reenocadas en un 50%, lo que representa 1,059 gestantes.
- Bajas coberturas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y otros cánceres prevalentes: PAP en 20%, IVAA en 1%, y PSA en 0.3%. Los mismos resultan en una brecha de cobertura de 29,911; 12,345; 14,714 usuarios de servicios de salud.
- La tasa de incidencias de casos febriles incremento en el 2023 a comparación del 2022, de 59.2% a 86,0%.

d. Causas de problemas

Las causas identificadas que explican los problemas de las brechas de coberturas de las intervenciones sanitarias no COVID-19, que elevan el riesgo de morbi-mortalidad de la población del ámbito de la DIRIS Lima Centro.

- La pandemia a conllevado a que los servicios fueran postergados para la atención de intervenciones sanitarias no COVID-19 por el escenario epidemiológico de los casos COVID-19.

e. Población objetivo

La población priorizada del ámbito de la DIRIS Lima Centro se da en función del Curso de Vida:

- Recién nacidos
- Niñas y niños menores de 36 meses (03 años).
- Niñas y niños entre los 5 años y los 11 años, 11 meses y 29 días.
- Mujeres adolescentes de 12 a 17 años 11 meses y 29 días.
- Gestantes
- Mujeres y varones en riesgo de padecer daños no transmisibles y transmisibles.

Los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención adscritos a la DIRIS Lima Centro también serán evaluados en aspectos de la gestión de actividades o procesos que son de





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludDirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Centro

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

importancia y deben desarrollarse de manera permanente, asimismo identificando la brecha de recursos humanos, equipos e insumos básicos para brindar las prestaciones de salud establecidas.

f. Alternativa de solución

La Dirección de Redes Integradas Lima Centro a través de sus unidades orgánicas han preparado el Plan de Cierre de Brechas de los Resultados Sanitarias en el marco del incremento de carga de enfermedad de la jurisdicción.

6.3 Articulación al Plan Estratégico Institucional y al Plan Operativo Institucional

a. Articulación estrategia al PEI

Al ser la DIRIS LC un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud nos alineamos a los objetivos estratégicos del ente rector:

OE1: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OE2: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de salud y prevención de la enfermedad.

Como parte del OE1: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales; se propone realizar el mencionado plan con el fin de reducir el riesgo de transmisión de enfermedades inmunoprevenibles, desnutrición infantil, complicaciones de enfermedades crónicas y la morbi-mortalidad materna.

b. Articulación estrategia al POI

Las DIRIS Lima Centro, de acuerdo al POI 2023 para el logro de los objetivos del PEI 2019-2026 del MINSA ha determinado y priorizado acciones estratégicas, y en relación al mencionado plan este cumple con las acciones estratégicas siguientes:

- AEI 01.01: Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
- AE 01.02: Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AE 01.05: Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes y de la desnutrición crónica infantil.
- AE 01.06: Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AE 01.07: Prevención, detección precoz y atención integral por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
- AEI 02.09: Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.

6.4 Actividades por objetivo

Objetivo Especifico N°01: Contribuir a la prevención y control de la transmisión del virus de la hepatitis B y C.

Actividades:



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

1. Tamizaje de pruebas rápida de hepatitis B a la población general.
2. Tamizaje de pruebas rápidas de hepatitis C a población de riesgo.

Objetivo Especifico N°02: Contribuir a la prevención y control de los cánceres prevalentes.

Actividades:

1. Tamizaje de cáncer de próstata mediante PSA.
2. Tamizaje de cáncer de piel.
3. Visita domiciliaria para la entrega de resultados de PAP.

Objetivo Especifico N°03: Prevenir y reducir la morbi mortalidad materna y neonatal a través del seguimiento oportuno de la atención de las gestantes.

Actividades:

1. Seguimiento a gestantes para su segunda y tercera entrevista de plan de parto.
2. Seguimiento de gestantes con anemia.
3. Seguimiento a puerperas que no acuden a su primer control de puerperio entre los 7 días después del parto.



Objetivo Especifico N°04: Promover la atención integral de salud en adolescentes y jóvenes.

Actividades:

1. Atención integral de salud en adolescentes.
2. Atención integral de salud en jóvenes.



Objetivo Especifico N°05: Detectar errores refractarios en la etapa de vida niño.

Actividad:

1. Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractarios.

Objetivo Especifico N°06: Disminuir la brecha de tratamiento de los problemas psicosociales y trastornos mentales.

Actividades:

1. Tamizaje para detectar problemas de neurodesarrollo de niños y niñas de 0 a 3 años.
2. Tamizaje para detectar deterioro cognitivo demencia en personas mayores de 60 años a más.
3. Acompañamiento clínico psicosocial.

Objetivo Especifico N°07: Incrementar la valoración clínica de los factores de riesgo y la evaluación de las enfermedades no transmisibles.

Actividad:

1. Identificación de factores de riesgo de niños y adolescentes para la prevención de enfermedades no transmisibles.
2. Seguimiento clínico a pacientes con enfermedades crónicas para la adherencia al tratamiento y control de la enfermedad.
3. Seguimiento clínico y visitas domiciliarias a pacientes con enfermedades crónicas para la adherencia al tratamiento y control de la enfermedad.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludDirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Centro

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

Objetivo Especifico N°08: Incrementar la asistencia al servicio de odontología de los niños y niñas de 3 a 11 años.

Actividad:

1. Atención estomatológica preventiva.

Objetivo Especifico N°09: Contribuir a facilitar el acceso de las personas con discapacidad para la obtención del certificado de discapacidad.

Actividad:

1. Evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad en todas las etapas de vida.

Objetivo Especifico N°10: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades inmunoprevenibles.

Actividad:

1. Vacunación COVID-19 y esquema regular en niños.

Objetivo Especifico N°11: Garantizar el acceso y servicios de salud de calidad para el control y crecimiento de niños organizados en redes integradas en salud.

Actividad:

1. Recién nacidos con control de CRED completos.

Objetivo Especifico N°12: Brindar educación sanitaria a la población y al personal de salud sobre la identificación y reconocimiento de las diferentes enfermedades Metaxénicas y zoonosis para estimular la promoción de la salud en la población en áreas endémicas de transmisión, orientadas a difundir medidas de prevención, protección personal, ordenamiento y mejoramiento de viviendas y la participación social en el control vectorial integrado con vigilancia comunal.

Actividad:

1. Identificación y manejo de casos febriles por arbovirosis.
2. Toma de muestra por laboratorio y procesamiento de resultados.
3. Vigilancia vectorial.
4. Intervención con nebulización.
5. Control de animal mordedor.
6. Charlas educativas en enfermedades transmisibles (Metaxénicas y zoonosis).

Objetivo Especifico N°13: Verificar el desarrollo de procesos de gestión y brecha de recursos existentes en las IPRESS de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro para el desarrollo de la atención de las Estrategias Sanitarias y otros servicios, en el marco de la emergencia sanitaria por dengue, obteniendo información que sirva para efectuar mejoras.

Actividad:

1. Monitoreo de los factores de producción de las IPRESS.



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

Metodología

- Actividades:** El plan de cierre de brechas de resultados sanitarios establece una serie de actividades de seguimiento, tamizaje y prestación de servicios de salud a la población objetivo, así como la captación de personas con riesgos y/o problemas de salud para su atención, que se podrán realizar en 2 formas de actividades: i) intramurales y extramurales., o ii) Extramurales.
- Recurso humano en salud:** a través de brigadas que realizarán actividades, conformadas por personal asistencial y administrativo, de condición laboral nombrado, destacado y CAS regular y reasignado (> 6meses); que efectúen sus labores de manera presencial en las IPRESS de la jurisdicción o en la Unidad de Gestión de Institución de Prestadora de Servicios de Salud (UGIPRESS).
- Temporalidad:** La actividad está programada para hacerla en un periodo de aproximadamente un mes (julio 2023), aplicándose las actividades solicitadas por grupo ocupacional de la siguiente manera:

Personal asistencial de las IPRESS: El personal asistencial de las IPRESS abordará las intervenciones sanitarias dirigidas a la prioridad sanitaria que corresponde a la prevención, reducción y control de la anemia, el cáncer, CRED, desnutrición infantil, morbi-mortalidad materna, enfermedades no transmisibles y transmisibles; realizando las actividades priorizadas que establece el Anexo N° 01, debiendo efectuar los registros indicados en el HIS de acuerdo a las metas establecidos entre los objetivos priorizados para su grupo ocupacional o profesional.

El personal asistencial realizara 3 (tres) ACTIVIDADES SANITARIAS priorizadas en forma individual o en brigada (personal de salud más personal administrativo); este Plan tiene como marco la emergencia sanitaria por brote de dengue; es así que, una de las tres actividades a realizar deberá considerarse las relacionadas a las enfermedades metaxenicas; asimismo, de acuerdo al análisis del equipo de salud del establecimiento de salud se podrá repetir las otras actividades.

El reporte consolidado de las actividades ejecutadas estará a cargo de la Oficina de Estadística, el cual utilizará como herramienta el sistema HIS MINSA, cuyo correcto registro de actividades deberá ser realizado por el personal en el formato HIS dentro de las 24 horas de ejecutada la actividad.

Personal administrativo y Técnico Sanitario de las IPRESS: El personal administrativo y técnico sanitario de las IPRESS contribuirá a la realización de las actividades asistenciales, a través de la conformación de brigadas. O en su defecto, podrá ejecutar la encuesta de satisfacción del usuario externo previa capacitación del responsable de calidad de la IPRESS. Dicha encuesta contempla preguntas a usuarios relacionadas a la emergencia sanitaria por brote de dengue.

Medico Jefe de la IPRESS: Realizara la planificación, organización y control de las actividades dentro del marco del plan, que serán reflejadas a través de un acta. Asimismo, elaborará el informe consolidado de las actividades realizadas del plan de cierre de brechas de la IPRESS a cargo, en la cual incluirá las actas de reunión para la ejecución del mismo.

Jefe de la RIS: Realizara la planificación, organización y control de las actividades dentro del marco del plan, que serán reflejadas a través actas. Asimismo, elaborará el informe consolidado de las actividades realizadas del plan





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

de cierre de brechas de la IPRESS de acuerdo al ámbito de la RIS, en la cual incluirá las actas de reunión para la ejecución del mismo.

Personal gestor de la UGIPRESS: El personal gestor de la sede administrativa efectuará un monitoreo sucinto del cumplimiento los procesos de atención de las Estrategias Sanitarias, así como el reconocimiento de brechas en recursos humanos y equipamiento, en el contexto de la emergencia sanitaria por dengue en la jurisdicción. Se formarán grupos de 02 o 03 monitores que aplicarán el instrumento desarrollado para registrar la evidencia de los hallazgos, en una IPRESS de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro, según lo establecido en el Anexo N° 03. La información puede ser ingresada luego de tomada o aplicada directamente de manera virtual, a través del siguiente link: <https://forms.gle/YtM5sBQeJdBBsr399>

Cronograma

ACTIVIDADES	JUNIO												JULIO																							
	16	17	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	1	3	4	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	17	18	19	20	21	22	24	25	26	27	28
	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V
ACTIVIDADES PREPARATORIAS																																				
Elaboración del Plan de Cierre de Brecha de Resultados Sanitarios																																				
Aprobación con RD del Plan de Cierre de Brecha de Resultados Sanitarios																																				
Socialización del Plan de Cierre de Brechas de Resultados Sanitarios																																				
ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN																																				
Realizar las actividades a las poblaciones priorizadas																																				
Aplicar instrumento de monitoreo en la IPRESS																																				
Reporte oportuno de las actividades en los sistema dispuestos																																				
ACTIVIDADES DE CONTROL																																				
Entregar el informe de la IPRESS a los jefes de RIS																																				
Entrega del Informe de actividades por RIS a DIRIS LC																																				
Elaboración del informe final de brechas																																				
Validación por Administración para la ejecución del pago.																																				

6.5 Presupuesto

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, cuenta con un total de 2,825 servidores al corte realizado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en el mes de abril 2023, siendo la condición laboral nombrados, CAS ordinario y reasignado (contrato mínimo 6 meses) y destacados, de los cuales 2,638 laboran en los Establecimientos de Salud de la jurisdicción y 187 en la Sede Administrativa.

Para cubrir los gastos de desplazamiento de los trabajadores que ejecutarán las actividades, se establece un monto de S/ 400.00 soles por concepto de movilidad local a cada persona de condición laboral nombrado, destacado o CAS ordinario y reasignado (> 6meses) que efectúe labores de manera presencial; que realice el cumplimiento de la meta en la actividad que le corresponda según su grupo ocupacional.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Centro

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

LUGAR DE TRABAJO	N° DE PEAS (NOMBRADOS Y CAS)	MOVILIDAD LOCAL	MONTO A FINANCIAR
IPRESS	2,638	400	S/ 1,055,200.00
SEDE ADMINISTRATIVA	187	400	S/ 74,800.00
TOTAL	2,825	400	S/ 1,130,000.00

Fuente: Oficina de Recursos Humanos, actualizado abril de 2023 – Nota Informativa N°820-2023-OGRRHH-UFGE-DIRIS-LC

MATRIZ DE FORMULACION DEL PRESUPUESTO					
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE LA ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUESTO REQUERIDO
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033172.ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037.BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	RO	23.21.2 99	18,600.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033298.ATENCION DEL PUERPERIO	5000048.ATENDER EL PUERPERIO	RO	23.21.2 99	9,400.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000001.ACCIONES COMUNES	5004433.MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	RO	23.21.2 99	3,572.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000001.ACCIONES COMUNES	5004434.DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	RO	23.21.2 99	16,603.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000615.PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	5004439.TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	RO	23.21.2 99	49,744.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000616.PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440.DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	RO	23.21.2 99	50,000.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000672.PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5006272.BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	RO	23.21.2 99	73,687.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000672.PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5006273.MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	RO	23.21.2 99	31,102.00
0016.TBC-VIH/SIDA	3000880.POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158.BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	RO	23.21.2 99	14,500.00
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	3000001.ACCIONES COMUNES	5000085.MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	RO	23.21.2 99	400.00
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	3000001.ACCIONES COMUNES	5004451.DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	RO	23.21.2 99	819.00





PERÚ

Ministerio
de SaludVice ministerio
de Prestación y
Aseguramiento en SaludDirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Centro

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

0017.ENFERM EADAES METAXENICA S Y ZONOSIS	3043977.FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOTICAS	5000087.PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	RO	23.21.2 99	2,600.00
0017.ENFERM EADAES METAXENICA S Y ZONOSIS	3043983.DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093.EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	RO	23.21.2 99	5,953.00
0017.ENFERM EADAES METAXENICA S Y ZONOSIS	3043984.DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	5000094.EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	RO	23.21.2 99	2,750.00
0018.ENFERM EADAES NO TRANSMISIBL ES	3000001.ACCIONES COMUNES	5004453.DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	RO	23.21.2 99	16,628.00
0018.ENFERM EADAES NO TRANSMISIBL ES	3000011.TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109.EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	RO	23.21.2 99	10,000.00
0018.ENFERM EADAES NO TRANSMISIBL ES	3000013.TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111.EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	RO	23.21.2 99	10,000.00
0018.ENFERM EADAES NO TRANSMISIBL ES	3000017.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115.BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	RO	23.21.2 99	37,000.00
0018.ENFERM EADAES NO TRANSMISIBL ES	3000681.ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5006276.ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	RO	23.21.2 99	5,000.00
0018.ENFERM EADAES NO TRANSMISIBL ES	3000814.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005994.BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	RO	23.21.2 99	35,350.00
0018.ENFERM EADAES NO TRANSMISIBL ES	3000865.DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	5006230.EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	RO	23.21.2 99	39,500.00
0018.ENFERM EADAES NO TRANSMISIBL ES	3000866.DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	5006233.BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	RO	23.21.2 99	34,500.00
0018.ENFERM EADAES NO TRANSMISIBL ES	3043988.FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5005996.CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	RO	23.21.2 99	39,500.00





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYS-OIS	2023- V. 01

0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000361.FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMÓN, COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5005998.CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	RO	23.21.2 99	24,731.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000816.MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006005.TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	RO	23.21.2 99	58,042.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000817.PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	5006007.TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	RO	23.21.2 99	45,113.00
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000001.ACCIONES COMUNES	5005144.DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN DISCAPACIDAD	RO	23.21.2 99	7,732.00
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000001.ACCIONES COMUNES	5005145.MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	RO	23.21.2 99	10,556.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000001.ACCIONES COMUNES	5005183.MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	RO	23.21.2 99	28,352.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000001.ACCIONES COMUNES	5005185.ACOMPAÑAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL	RO	23.21.2 99	13,845.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698.PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188.TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	RO	23.21.2 99	26,176.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699.POBLOCIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	RO	23.21.2 99	15,617.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702.PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196.TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	RO	23.21.2 99	18,000.00





PERÚ

Ministerio
de SaludVice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludDirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Centro

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

0131.CONTRO LY PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000702.PERSONAS CON TRANSTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005197.REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	RO	23.21.2 99	36,000.00
0131.CONTRO LY PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000706.FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5006070.PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	RO	23.21.2 99	43,698.00
0131.CONTRO LY PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000706.FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5006071.CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	RO	23.21.2 99	78,469.00
0131.CONTRO LY PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000881.PERSONAS CON TRANSTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5006282.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	RO	23.21.2 99	22,465.00
1001.PRODUC TOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000001.ACCIONES COMUNES	5004424.VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	RO	23.21.2 99	800.00
1001.PRODUC TOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000001.ACCIONES COMUNES	5004426.MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	RO	23.21.2 99	36,945.00
1001.PRODUC TOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000608.SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	5004427.CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	RO	23.21.2 99	26,790.00
1001.PRODUC TOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000876.ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027.ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	RO	23.21.2 99	50,000.00
1001.PRODUC TOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000876.ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000028.ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	RO	23.21.2 99	8,253.00
1001.PRODUC TOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033251.FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	5005982.CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	RO	23.21.2 99	39,556.00



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033255.NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018.ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	RO	23.21.2 99	19,800.00
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033255.NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000019.ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	RO	23.21.2 99	11,852.00
TOTAL					1,130,000.00



6.6 Financiamiento

El monto total a ser financiado si todos ellos desarrollaran las actividades indicadas, será de S/. 1,130,000.00 soles, para lo cual se contará con la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de los Programas Presupuestales relacionados a las actividades sanitarias priorizadas acorde al detallado en el Anexo N°01.



6.7 Acciones de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del plan

La supervisión, monitoreo y evaluación son parte fundamental de la implementación del presente plan, por permitir de forma oportuna identificar problemas que permitan tomar medidas correctivas inmediatas y verificar los resultados en pro del cumplimiento de los objetivos del plan. Asimismo, la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria como órgano proponente del plan; es responsable de realizar la supervisión, monitoreo y evaluación de este plan. Para lo cual solicita a través de la Oficina de Intervenciones Sanitarias a las IPRESS un informe de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de las metas a fin de consolidar dicha información para su análisis. La Oficina de Monitoreo y Supervisión supervisa la ejecución de las actividades y evalúa la efectividad de las estrategias implementadas por las IPRESS.

RESPONSABILIDADES:

1. La Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria es responsable de difundir el plan de cierre de brechas de resultados sanitarios con las IPRESS y la UGIPRESS.
2. La Oficina de Intervenciones Sanitarias es responsable de brindar asistencia técnica sobre la ejecución de las actividades sanitarias a las IPRESS.
3. La Oficina de Estadística e Informática es responsable de brindar asistencia técnica sobre el registro de las actividades sanitarias en el HIS a las IPRESS.
4. La Oficina de Monitoreo y Supervisión es responsable de asignar las IPRESS al recurso humano en salud de la UGIPRESS para la aplicación de la actividad de Monitoreo de los factores de producción de las IPRESS.
5. Los jefes de RIS son responsables de remitir el informe consolidado de las IPRESS de su jurisdicción a la UGIPRESS.



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

6. Los médicos jefes de las IPRESS son responsables de remitir la información de la ejecución de las actividades a los jefes de RIS en los plazos establecidos.
7. Los profesionales de salud son responsables de entregar de forma oportuna (dentro de las 24 horas) los registros HIS a los responsables de estadística de las IPRESS; asimismo, en los aplicativos webs que se utilicen para el registro de las actividades de APS (WAWARED y otros).
8. Los responsables de estadística de las IPRESS realizan el control de calidad de los registros HIS y lo digitan en el sistema al momento de la entrega del formato por el profesional.

**ANEXOS:**

- Anexo N° 01** Actividades priorizadas para el personal asistencial de las IPRESS por el plan de cierre de brechas de resultados sanitarios de la DIRIS LC.
- Anexo N° 02** Cartilla de registros HIS de las actividades sanitarias priorizadas.
- Anexo N° 03** Formato de actividad para el personal administrativo de las UGIPRESS.
- Anexo N° 04** Diagramas de flujo de la planificación, organización, dirección y control de las actividades sanitarias priorizadas.



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS –LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

Anexo N° 01

Actividades priorizadas para el personal asistencial y administrativo de las IPRESS por el plan de cierre de brechas de resultados sanitarios priorizados, en el marco de la emergencia sanitaria por brote de dengue de la DIRIS LC 2023

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: OEI.01: Prevenir, vigilar y controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan a la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.																				
2. ACCIÓN ESTRATÉGICA: AEI.01.05: Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes y de la desnutrición crónica infantil.																				
3. OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las intervenciones sanitarias a nivel comunitario para reducir la brecha de los resultados sanitarios priorizados en el marco del Modelo de Cuidado Integral (MCI), en la población de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro.																				
4. OBJETIVO ESPECÍFICOS: Disminuir la incidencia de anemia en los niños menores de 36 meses a través del incremento de la cobertura de suplementación preventiva y administración terapéutica de hierro a niños sanos y con diagnóstico de anemia.																				
6. ID. PROGRAMA	8. ID. PRODUCTO	10. ID. ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	12. ACTIVIDAD OPERATIVA	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. META PREVISTA	16. PRESUPUESTO ANUAL	16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												17. RESPONSABLE / OBSERVACIÓN	
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	303256. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	6000019. ADMINISTRAR Y SUPLENIR DE HIERRO Y VITAMINA A	3325512- NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLENIMIENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	NIÑO O SUPLENIMENTADO	Como mínimo 5 niños de 4 y 5 meses registrados en el padrón nominal del EESS o sea captado a través de la visita domiciliaria en el ámbito del establecimiento de salud.	Detallado en el punto 6.5							5						Nutricionista y/o Enfermera	
		6004426. MONITORING NUTRICIONAL	4427602- MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	Como mínimo 8 niños desde los 6 meses hasta los 35 meses que se encuentren registrados en el padrón nominal del EESS.	Detallado en el punto 6.5							5						Nutricionista y/o Enfermera	
	3000001. ACCIONES COMUNES	6004424. VIGILANCIA NUTRICIONAL EN INVESTIGACION Y SUPERVISIÓN, OREO.	3324401- VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	INFORME	Como mínimo 5 niños entre los 6 meses hasta antes de cumplir los 36 meses, con diagnóstico de anemia que se encuentren registrados en el padrón nominal del EESS.	Detallado en el punto 6.5							5						Médico	
	303256. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	6000019. ADMINISTRAR SUPLENIMIENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	3325514- SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO	NIÑO	Como mínimo 6 niños entre los 4 meses, 5 meses hasta antes de cumplir los 2 meses, con tratamiento preventivo que se encuentren registrados en el padrón nominal del EESS.	Detallado en el punto 6.5														Nutricionista y/o Enfermera
3000608. SERVICIO A CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	6004427. CONTROL NUTRICIONAL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	3325602- EVALUACIÓN NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	SERVICIO										5							Nutricionista y/o Enfermera

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

1001 DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO																			
6. ID PROGRAMA	8. ID PRODUCTO	10. ID ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	12. ACTIVIDAD OPERATIVA	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. META PREVISTA	15. PRESUPUESTO ANUAL	16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												17. RESPONSABLE / OBSERVACIÓN
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027. ATEND ER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	333101INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (RA) NO COMPLICADA	Caso tratado	10 niños menores de 5 años vacunados, para prevención de infecciones respiratorias agudas	Detallado en el punto 6.5								10					Brigada - Enfermera, y. - Técnico/auxiliar de enfermería u otro personal capacitado en el registro de vacunas.
		5000028. ATEND ER A NIÑOS CON ENFERMEDADES AGUDAS	333201- EDA ACUOSA NO COMPLICADA	CASO TRATADO															
	3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	3325509 Recien Nacido con control de CRED completo	Recien nacido atendido	5 recién nacidos	Detallado en el punto 6.5								5					Enfermero .
						5 familia que reciben consejería en cuidados del RN y LM	Detallado en el punto 6.5									5			
	3033251. FAMILIAS CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL. LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO	5000082. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO	PERSONA CAPACITADA	5 Actores sociales - agentes comunitarios capacitados	Detallado en el punto 6.6								5					Enfermera o nutricio nista o asistente social
3. OBJETIVO GENERAL : Fortalecer las intervenciones sanitarias a nivel comunitario para reducir la brecha de los resultados sanitarios priorizados en el marco del Modelo de Cuidado Integral (MCI) en la población de la Jurisdicción de la DIRIS Lima Centro.																			
2. ACCIÓN ESTRATÉGICA : A EI 0101 Vacunación completa en niños y niñas menores de 5 meses de edad y en niñas entre 9 y 8 años, con coberturas óptimas.																			
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO : OE101: Revenir, vigilar y controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan a la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.																			
4. OBJETIVO ESPECIFICOS:																			
- Mejorar la cobertura del desarrollo infantil temprano																			

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: OEI.01: Prevenir, vigilar y controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan a la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

2. ACCIÓN ESTRATÉGICA: AEI 01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

3. **OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer las intervenciones sanitarias a nivel comunitario para reducir la brecha de los resultados sanitarios priorizados en el marco del Modelo de Cuidado Integral (MCI), en la población de la jurisdicción de DIRS Lima Centro.

4. OBJETIVO ESPECÍFICOS:

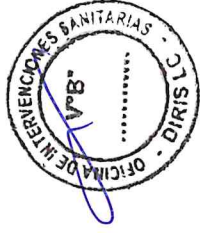
- Contribuir a la prevención y control de la transmisión del virus de la hepatitis B y C.

6. ID PROGRAMA	8. ID PRODUCTO	10. ID ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	12. ACTIVIDAD OPERATIVA	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. META PREVISTA	15. PRESUPUESTO ANUAL	16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												17. RESPONSABLE / OBSERVACIÓN
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3000880 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	PERSONA TAMIZADA	10 personas tamizadas para Hepatitis B	Detallado en el punto 6.5												Personal de salud capacitado	
					10 personas tamizadas para Hepatitis C	Detallado en el punto 6.5												Personal de salud capacitado	



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

6. ID PROGRAMA	8. ID PRODUCTO	10. ID ACTIVIDAD PRESUPUETAL	12. ACTIVIDAD OPERATIVA	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. META PREVISTA	15. PRESUPUESTO ANUAL	16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												17. RESPONSABLE / OBSERVACIÓN
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440. DESPISTAJE PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	4397301- DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	PERSONA ATENDIDA	5 personas con despistaje y diagnostico de TB y VIH	Detallado en el punto 6.5													Personal de salud capacitado
	3000615. PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	5004439. TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	4396601- ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	PERSONA TRATADA		Detallado en el punto 6.5													
	3000672. PERSONA QUE ACCDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y	5006272. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	4396504 - ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	PERSONA TRATADA		Detallado en el punto 6.5													
	3000672. PERSONA QUE ACCDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y	5006273. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	PERSONA TRATADA		Detallado en el punto 6.5													



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

1. OBJETIVO ESTRATEGICO : OEI.01: Prevenir, vigilar y controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan a la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.																			
2. ACCIÓN ESTRATEGICA : AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.																			
3. OBJETIVO GENERAL : Fortalecer las intervenciones sanitarias a nivel comunitario para reducir la brecha de los resultados sanitarios priorizados en el marco del Modelo de Cuidado Integral (MCI), en la población de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro.																			
4. OBJETIVO ESPECIFICOS: Contribuir a la prevención y control de cánceres prevalentes.																			
6. ID PROGRAMA	8. ID PRODUCTO	10. ID ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	12. ACTIVIDAD OPERATIVA	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. META PREVISTA	15. PRESUPUESTO ANUAL	16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												17. RESPONSABLE / OBSERVACIÓN en caso de errores
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	300816. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006007. TAMI ZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLON Y RECTO	025080 - TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLON Y RECTO	PERSONA TAMIZADA	15 pacientes de 18 a 70 años, tamizados de cancer de piel	Detallado en el punto 6.5								15					- Médico, y Técnico/auxiliar de farmacia o enfermería o administrativo.
	300816. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006005. TAMI ZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER	025078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE	PERSONA TAMIZADA	10 mujeres con resultados negativos de 25 a 64 años en visita domiciliar para la entrega de resultado	Detallado en el punto 6.5								10					Obstetra
	300816. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006005. TAMI ZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER	025078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE	FAMILIA															



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: OEI.01: Prevenir, vigilar y controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan a la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
2. ACCIÓN ESTRATEGICA: AEI 01.05 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes y de la desnutrición crónica infantil.
3. OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las intervenciones sanitarias a nivel comunitario para reducir la brecha de los resultados sanitarios priorizados en el marco del Modelo de Cuidado Integral (MCI), en la población de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro.
4. OBJETIVO ESPECIFICOS:
- Prevenir y reducir la morbi-mortalidad materna y neonatal, a través del seguimiento oportuno de la atención de las gestantes y puérperas

6. ID PROGRAMA	8. ID PRODUCTO	10. ID ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	12. ACTIVIDAD OPERATIVA	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. META PREVISTA	15. PRESUPUESTO ANUAL	16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												17. RESPONSABLE / OBSERVACIÓN
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	337201- Atención a la Gestante	GESTANTE CONTROLADA	6	Detallado en el punto 6.5							6						Brigada - Profesional de la salud, y - Obstetra
			337203- Visita Domiciliaria	GESTANTE CONTROLADA	6								6						
			337204- Exámenes de Laboratorio Completo	GESTANTE ATENDIDA	6								6						
			337205- Ecografía Obstétrica	GESTANTE ATENDIDA	6								6						
			337206- Atención Odontológica de la gestante	GESTANTE ATENDIDA	6								6						
			337209- Evaluación del bienestar fetal	GESTANTE EXAMINADA	6								6						
			337210- Gestante con Suplemento de hierro y Acido fólico	GESTANTE SUPLEMENTADA	6								6						
			337211- Vacunación a la Gestante	GESTANTE PROTEGIDA	6								6						
			3329801- Atención del puerperio	ATENCION PUERPERAL	6	Detallado en el punto 6.5							6						
	30333298 ATENCION DEL PUERPERIO	5000048 ATENCION DEL PUERPERIO																	Obstetra



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS –LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: OEL 0.1: Prevenir, vigilar y controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan a la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
2. ACCIÓN ESTRATEGICA: AEI 0.1.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
3. OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las intervenciones sanitarias a nivel comunitario para reducir la brecha de los resultados sanitarios prioritizados en el marco del Modelo de Cuidado Integral (MCI), en la población de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro.
4. OBJETIVO ESPECIFICOS:
- Detectar errores refractarios en la etapa de vida niño.
 - Incrementar la valoración clínica de los factores de riesgos y la evaluación de las enfermedades no transmisibles.

6. ID PROGRAMA	8. ID PRODUCTO	10. ID ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	12. ACTIVIDAD OPERATIVA	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. META PREVISTA	15. PRESUPUESTO ANUAL	16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												17. RESPONSABLE / OBSERVACIÓN
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	Persona evaluada															Brigada - Médico o enfermera, y - Profesional de la salud o técnico/auxiliar de enfermería o administrativo.
	3000865. DETECCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	DETECCIÓN DE PERSONAS CON DIABETES MELITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA EN EL	Persona evaluada															
	3000866. DETECCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	Persona tratada	10 niños con tamizaje de agudeza visual	Detallado en el punto 6.5													
	3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	500101- TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	Persona evaluada															
	3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	008102- CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	Persona controlada															
	3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	500101- TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	Persona evaluada															



Tipo de documento		Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN		N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

6. ID PROGRAMA	8. ID PRODUCTO	10. ID ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	12. ACTIVIDAD OPERATIVA	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. META PREVISTA	15. PRESUPUESTO ANUAL	16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												17. RESPONSABLE / OBSERVACIÓN
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	500703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	PERSONA EVALUADA	10 niños de 5 a 11años con valoración de clínica de factores de riesgo	Detallado en el punto 6.5							10						Brigada - Médico o enfermera o nutricionista u obstetra, y - Técnico/auxiliar de enfermería o administrativo.
				PERSONA EVALUADA	10 adolescentes de 12 a 17 años con valoración de clínica de factores de riesgo														
				PERSONA EVALUADA	10 jóvenes de 18 a 29 años con valoración de clínica de factores de riesgo														
	3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	500703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	PERSONA EVALUADA	5 pacientes diabéticos controlados	Detallado en el punto 6.5							5						Brigada - Médico o enfermera, y - Técnico de Técnico de laboratorio o
				PERSONA EVALUADA	5 pacientes hipertensos controlados (Seguimiento clínico para adherencia al tratamiento y control de la														
				PERSONA ATENIDA	5 pacientes hipertensos controlados (Seguimiento clínico para adherencia al tratamiento y control de la														
3043988.FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRÁCTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS	5005996.CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR	4396003 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD OCULAR Y	PERSONA CAPACITADA	5 docentes capacitados	Detallado en el punto 6.5								5					Enfermera o nutricion o trabajadora social u odontólogo	



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS –LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

[illegible]

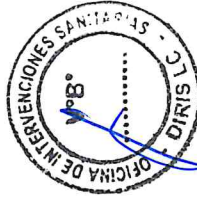
Tipo de documento		Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN		N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

6. ID PROGRAMA	8. ID PRODUCTO	10. ID ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	12. ACTIVIDAD OPERATIVA	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. META PREVISTA	15. PRESUPUESTO ANUAL	16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												17. RESPONSABLE / OBSERVACIÓN
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000001	5005185 : ACOMPAÑAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL	ACOMPANIAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	PERSONA TAMIZADA	01 visita por establecimiento de salud priorizado	Detallado en el punto 6.5													EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LOS CSMC.
	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA	5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL	5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL	PERSONA ATENDIDA															
	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO. MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	5005282. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE	5005282 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	PERSONA TRATADA															
	3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS	5006070. PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	0070604 - LIDERES ADOLESCENTES PROMUEVEN LA SALUD MENTAL EN SU COMUNIDAD	FAMILIA	Visita a 4 niños menores de cinco años (Consejería en pautas de crianza y buen trato a través de visita la familiar integral a familias con niños menores de 5 años)	Detallado en el punto 6.5													
	3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y	5006071. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	0070604 - LIDERES ADOLESCENTES PROMUEVEN LA SALUD MENTAL EN SU COMUNIDAD	PERSONA CAPACITADA															Enfermera, Obstetra, Psicólogo, Trabajadora Social, Nutricionistas y Personal Técnico/ Auxiliar de Enfermería



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: OEI.01: Prevenir, vigilar y controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan a la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.																			
2. ACCIÓN ESTRATEGICA: AEI 01.06 Prevención, detección precoz y atención integral por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.																			
3. OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las intervenciones sanitarias a nivel comunitario para reducir la brecha de los resultados sanitarios priorizados en el marco del Modelo de Ciudadano Integral (MCI), en la población de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro.																			
4. OBJETIVO ESPECIFICOS:																			
- Contribuir al acceso de certificados de discapacidad																			
6. ID PROGRAMA	8. ID PRODUCTO	10. ID ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	12. ACTIVIDAD OPERATIVA	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. META PREVISTA	15. PRESUPUESTO ANUAL	16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN									17. RESPONSABLE / OBSERVACIÓN			
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30000001.ACCIONES COMUNES	5005144.DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN DISCAPACIDAD	5005145- MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	03 revisiones y emisión de certificaciones de personas con discapacidad	Detallado en el punto 6.5	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Brigada - Médico - capacitado - Técnico/Auxiliar en enfermería o administrativo



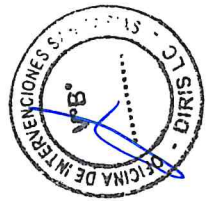
Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS -LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: OEI.01: Prevenir, vigilar y controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan a la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales																				
2. ACCIÓN ESTRATEGICA : AEI 01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales																				
3. OBJETIVO GENERAL : Fortalecer las intervenciones sanitarias a nivel comunitario para reducir la brecha de los resultados sanitarios priorizados en el marco del Modelo de Cuidado Integral (MCI) en la población de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro.																				
4. OBJETIVO ESPECÍFICOS:																				
- Mejorar el manejo de gestión integrada para la prevención y control de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas																				
6. ID PROGRAMA	8. ID PRODUCTO	10. ID ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	12. ACTIVIDAD OPERATIVA	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. META PREVISTA	15. PRESUPUESTO ANUAL	16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												17. RESPONSABLE / OBSERVACIÓN	
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	3043983.DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093.EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	Informe	Mínimo 10 pacientes	Detallado en el punto 6.5								10					Médico o enfermera	
				Informe	Mínimo 5 para Arbovirus ó 1 para rabia	Detallado en el punto 6.5									5					Técnico de laboratorio ó biólogo (Arbovirus) Médico veterinario ó enfermero
				Informe	Mínimo 10 febriles probable Dengue	Detallado en el punto 6.6										10				Profesionales de la Salud
				Informe	Mínimo seguimiento de 10 casos probables o con firmados de dengue	Detallado en el punto 6.7										10				Profesionales de la salud
				Familia	10 participantes con 1ra y 2da sesión demostrativa	Detallado en el punto 6.5											10			



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS –LC/ DMVGS-OIS	2023-V. 01

6. ID PROGRAMA	8. ID PRODUCTO	10. ID ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	12. ACTIVIDAD OPERATIVA	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. META PREVISTA	15. PRESUPUESTO ANUAL	16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												17. RESPONSABLE / OBSERVACIÓN
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	50000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	PERSONA TRATADA	Para control vectorial: minimo 60 viviendas Extramural (control focal)	Detallado en el punto 6.5							60					Control vectorial: Biólogos y/o Médico veterinario y/o responsable de salud ambiental o quien haga sus veces	
					Mínimo 3 (Intervención con Nebulización)	Detallado en el punto 6.5							3					Responsable de Salud Ambiental o quien haga sus veces	
		3043984. DIAGNOSTIC O Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	50000094. EVALUACIO N, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	4398401- PERSONA EXPUERTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	persona tratada	Mínimo 2	Detallado en el punto 6.5							2					Médico Cirujano, Médico Veterinario y Responsable de salud ambiental



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN	N°003	DIRIS –LC/ DMYGS-OIS	2023- V. 01

[illegible]